doy fee de estas cartas [illegible] les pasaron ante mi
[illegible] Joseph de Alon[so] [illegible]

Don Fran[cis]co Ladron de Guevara

Ante mi
Pedro de Vega

n[otificaci]on — En Mazarambroz en dicho dia mes y año dichos yo el
[illegible] notifique el auto a los mismos capitulares que en el auto
[illegible] [illegible] [illegible] = [illegible]
[illegible] Olivera [illegible] estando juntos en la sala
de ayuntamiento en sus personas doy fee — P[edro] de Vega

Elecion de mayordomo del posito — En la villa de Mazarambroz para que se [illegible] a orden [illegible]
Real [illegible] en [illegible] de julio de mil y seis[cientos]
cinquenta y seis años estando en las salas de ayuntamiento
juntos y congregados sus mercedes [illegible] = [illegible] alcalde
[illegible] Anton Hidalgo [illegible] alferez mayor [illegible]
Ju[an] [illegible] procurador sindico = Alonso de [illegible]
Martin [illegible] Moya [illegible] = Andres [illegible] regidores [illegible]
[illegible] [illegible] Olivera
[illegible] juntos y congregados para nombrar mayordomo
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en lugar de [illegible] Moya para [illegible]
[illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] nombraron [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] alferez mayor nombro